

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0014

ASUNTO: Orden

ORDEN

El 8 de mayo de 2024, el Negociado de Energía emitió *Orden* mediante la cual ordenó a las partes informar el estatus del presente caso en o antes del 13 de mayo de 2024.

El 13 de mayo de 2024, la parte Querellante presentó una *Moción Informativa en Cumplimiento de Orden*, mediante la cual expresó que ambas partes se reunieron el pasado 3 de mayo de 2024 para discutir la controversia e intercambiar información. Sin embargo, aún se encuentran intercambiando información para poder informar el resultado de las conversaciones. Por lo tanto, solicitó un término, hasta el 31 de mayo de 2024, para informar el estatus del caso de epígrafe y de no haber llegado a un acuerdo presentar su *Oposición a la Moción de Desestimación*, presentada por LUMA.

Así las cosas, **se ORDENA** a las partes presentar por escrito el estatus del presente caso **en o antes del 31 de mayo de 2024**, según solicitado.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 20 de mayo de 2024. Certifico además que hoy, 21 de mayo de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0014 y he enviado copia de la misma a: valeria.belvis@us.dlapiper.com, mariana.muniz@us.dlapiper.com, margarita.mercado@us.dlapiper.com y michael.rivera05@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

DLA PIPER (PUERTO RICO) LLC
LCDA. MARGARITA MERCADO
ECHEGARAY
LCDA. MARIANA MUÑIZ LARA
LCDA. VALERIA BELVIS AQUINO
500 CALLE DE LA TANCA, SUITE 401
SAN JUAN, PR 00901-1969

LCDO. MICHAEL RIVERA IRIZARRY
PO BOX 3051
SAN GERMÁN, PR 00683-3051

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de mayo de 2024.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria